GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JULIO DE 2026 POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO, ASPIRANTE A OCUPAR UN PUESTO DE TRABAJO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DURANTE EL CURSO 2026-2027, EN LAS ESPECIALIDADES DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Con fecha 03/07/2026 se publicó la Resolución por la que se hacían públicas las listas provisionales de personal funcionario interino para el curso 2026/2027

Advertido error en el plazo de alegaciones, se procede a modificarlo en los siguientes términos:

Donde pone:

Segundo.- Las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo tres días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación. Se dirigirán a la Dirección General de Personal a través de la plataforma informática PADDOC.

Debe poner:

Segundo.- Las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo tres días hábiles, desde el día de su publicación. Se dirigirán a la Dirección General de Personal a través de la plataforma informática PADDOC.

A la fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal

ANA EVA TEJEDOR JODRA

Firmado electrónicamente por Ana Eva Tejedor Jodra, Director/a Gral. Personal, DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL el 03/07/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVOY4KJ656LB1M0XFIL.